



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

21 de diciembre de 1998

Núm. 129-12

PROYECTO DE LEY

121/000129 **Modificación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.**

Acuerdo de la Mesa de la Cámara.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de ley

121/000129

AUTOR: Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas

Comunicación de que la citada Comisión ha aprobado una enmienda presentada al amparo de lo dispuesto en el artículo 114.3 del Reglamento de la Cámara, por la que se atribuye carácter ordinario al Proyecto de Ley de modificación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modifi-

cando el criterio expresado por la Ponencia en su Informe de 26 de noviembre de 1998.

Acuerdo:

Ratificar el carácter no orgánico del Proyecto de Ley citado, conforme al acuerdo adoptado en el inicio de su tramitación. Comunicar este acuerdo a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961